

00001046 CT
SASO



Oficio No. UNSIS/DAI/002/2020
Asunto: Se Remite Informe Anual
Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca a 14 de enero de 2020

Mtro. José Ángel Díaz Navarro
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental
PRESENTE

21 ENE 2020
13:05
Orms
Cleineto
RECIBIDO
ANEXOS: _____ HORA: _____
SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA
Y SUPERVISIÓN EN OBRA

Atn' Ing. María José Jarquín Torres
Directora de Control Interno de la Gestión Pública
de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.
PRESENTE.

Con fundamento en el ARTÍCULO SEGUNDO, numerales 3, 5 y 6 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial de del Gobierno del Estado el 08 de junio del 2019, me permito presentar en anexo, el INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL correspondiente al ejercicio 2019 al interior de la Universidad de la Sierra Sur de la Administración Pública Estatal a mi cargo, así mismo se anexa de manera física y en CD la evidencia que sustenta lo a continuación informado, misma que consta de los siguientes apartados:

- I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII: (no se requisitó éste apartado en virtud de que no se realizó de manera oficial la evaluación de los procesos prioritarios, debido a que no se tiene validado ni publicado el manual de procedimientos de la Universidad de la Sierra Sur).
 - II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, y
 - III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.
- Así mismo, cabe mencionar que el presente informe refleja los aspectos más relevantes y las acciones llevadas a cabo por esta Dependencia a mi cargo respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector de la Universidad de la Sierra Sur

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
OFICIA DE PARTES
Original
21 ENE 2020
RECIBIDO
HORA: 12:15 ANEXOS: 1 Exp. RECIBESDI



www.oaxaca.gob.mx

Oaxaca
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
21 ENE 2020
ORIGINAL (ANEXO)
RECIBIDO
ANEXOS: _____ HORA: _____
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
DE LA GESTIÓN PÚBLICA
13:45 hrs

JUV



Universidad de la Sierra Sur



PTCI 2020

**Programa de Trabajo de Control
Interno (PTCI) 2020**



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

INDICE

| | |
|---|----|
| I.- INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| II.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN..... | 4 |
| III. ORGANIGRAMA..... | 5 |
| | 5 |
| IV. MISIÓN Y VISIÓN..... | 6 |
| MISIÓN..... | 6 |
| VISIÓN..... | 6 |
| POLÍTICAS INSTITUCIONALES..... | 6 |
| OBJETIVOS INSTITUCIONALES..... | 7 |
| V. ANTECEDENTES DE CONTROL INTERNO..... | 9 |
| VI. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD..... | 10 |
| VII. OBJETIVO..... | 11 |
| GENERAL..... | 11 |
| ESPECIFICOS..... | 11 |
| VIII. MARCO JURÍDICO..... | 12 |
| NIVEL FEDERAL..... | 12 |
| NIVEL ESTATAL..... | 12 |
| NIVEL INSTITUCIONAL..... | 13 |
| IX. ALCANCE..... | 13 |
| X. FICHAS TÉCNICAS..... | 14 |
| XI. CRONOGRAMAS..... | 22 |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

I.- INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de las instituciones gubernamentales es la producción de bienes y la prestación de servicios públicos, los cuales son indispensables para el desarrollo económico del Estado y la procuración del bienestar social. Por ello, es deseable que su funcionamiento se sustente esencialmente, en los principios de transparencia y rendición de cuentas para lograr su misión y satisfacer las demandas de la sociedad. Al respecto, es necesaria una gestión eficaz y responsable de dichas instituciones para mantenerse en las mejores condiciones de operación y lograr un equilibrio favorable entre su administración y la consecución de los fines institucionales que se tienen previstos.

Derivado de esto el control interno ha sido reconocido como una herramienta administrativa sustancial para alcanzar con mayor eficiencia los objetivos y metas de las instituciones públicas, elevar su desempeño, cumplir con la normativa aplicable y consolidar la transparencia. (MEMICI, 2017, p.3).

Como parte de las acciones de mejora en materia de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur, se integra el Programa de Trabajo de Control Interno 2020



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

II.- ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

La UNSIS, es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Oaxaca, dotado con personalidad y capacidad jurídica propia, para alcanzar los fines de la docencia en educación superior, la investigación científica, la difusión de la cultura y la promoción del desarrollo.

El 1 de octubre del año 2000 comenzó sus actividades académicas en la ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz en el Estado de Oaxaca, con las licenciaturas de Administración Municipal, Enfermería y Técnico Profesional Asociado en Procesos Agroindustriales, bajo el auspicio del Gobierno Estatal.

A partir del 12 de abril del año 2003, por voluntad del ejecutivo estatal fue nombrada Universidad de la Sierra Sur, el cual tiene la finalidad de brindar un modelo homogéneo de educación pública superior, que ofrezca oportunidades de formación científica a quienes deseen proseguir con sus estudios especializados en las diversas disciplinas vinculadas a las actividades relativas a su región. De esta forma, la UNSIS contribuyen a frenar la emigración de jóvenes oaxaqueños, y a la creación de empresas en la región a corto y mediano plazo; y consecuentemente en activar la economía y generar empleos.

El modelo de la Universidad de la Sierra Sur, busca contribuir al desarrollo de la región y sus habitantes, brindando una formación integral y especializada en las disciplinas profesionales que permitan proponer soluciones específicas a las necesidades regionales, congruentes con ello. Actualmente la UNSIS ofrece ocho licenciaturas: Enfermería, Administración Municipal, Administración Pública, Ciencias Empresariales, Informática, Nutrición, Odontología y Medicina. Cuatro posgrados: Maestría en Planeación Estratégica Municipal, Salud Pública, Gobierno Electrónico y un Doctorado en Gobierno Electrónico.

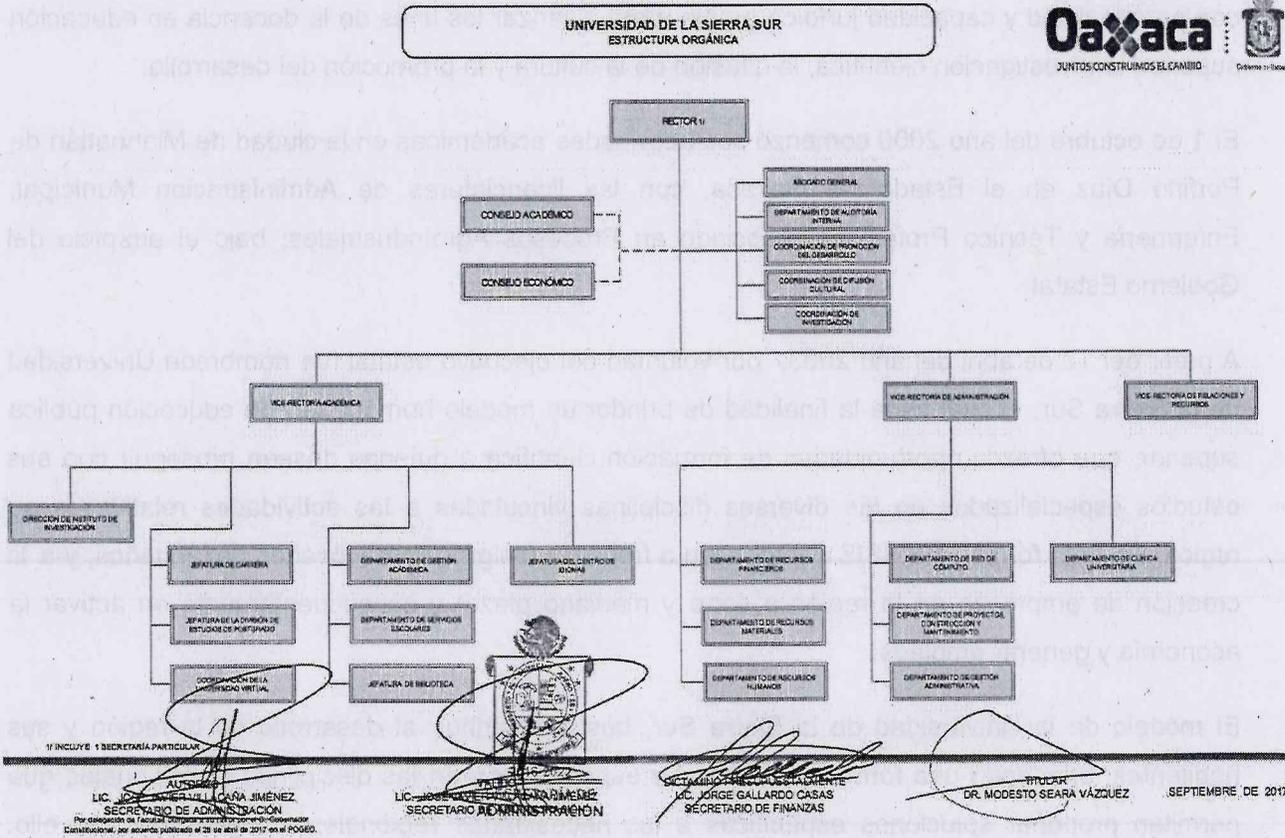
El modelo educativo contempla una formación integral de los estudiantes. Está sustentado en cuatro ejes rectores: Docencia, Investigación, Difusión de la cultura y Promoción del desarrollo.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

III. ORGANIGRAMA



1 INCLUYE 1 SECRETARÍA PARTICULAR

LIC. JORGE GALLARDO CASAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Por delegación de la Facultad de Ciencias Exactas y Físicas - Gobernador Constitucional, por acuerdo publicado el 29 de abril de 2017 en el DOGEO.

LIC. JORGE GALLARDO CASAS
SECRETARIO DE FINANZAS

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
SECRETARIO DE RELACIONES Y RECURSOS

SEPTIEMBRE DE 2017



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

IV. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

La Universidad de la Sierra Sur tiene la misión de Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado formando profesionales e investigadores altamente capacitados, para contribuir al desarrollo de la investigación, educación superior, independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y del país.

VISIÓN

Consolidarse como una universidad de calidad en educación superior, comprometida con la excelencia académica, líder en el desarrollo científico, tecnológico y cultural, con reconocimiento nacional e internacional.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Impactar en el desarrollo, la equidad y la justicia social de la región y del Estado.
- Impactar en la movilidad social de estudiantes de origen social más humilde.
- Niveles más altos de calidad académica y excelencia educativa
- Calidad de la Universidad con la excelencia de sus egresados.
- Calidad de la Universidad con la excelencia de sus profesores investigadores.
- Uso óptimo de los recursos de la Universidad en beneficio de la sociedad.
- Atención de calidad y excelencia a todos los usuarios de los servicios de la Universidad.
- Ambiente armónico que contribuya al equilibrio anímico de la comunidad universitaria.

El modelo de la universidad está orientado a descentralizar la educación pública superior de alta calidad, para ofrecer oportunidades de formación científica a quienes desean proseguir con sus estudios especializados en las diversas disciplinas vinculadas con las actividades relativas a su región, así como brindar un espacio cultural a la juventud estudiantil y a la población en general. El modelo de la UNSIS está sustentado en cuatro ejes rectores:

- Enseñanza
- Investigación



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

- Difusión de la cultura
- Promoción del desarrollo

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Contribuir a la competitividad de la economía de Oaxaca y de México, en un contexto globalizado, buscando los más altos estándares de calidad en la enseñanza y la investigación.
- Cumplir con la función de la Universidad como alma cultural de su entorno social, al combinar la recepción de ideas y conceptos modernizadores, con la conservación y el reforzamiento de los valores culturales propios.
- Asegurar una atención especial a los estudiantes con una precaria situación económica y que presentan un rezago académico, sin menoscabo de la calidad educativa, ya que una profesión basada en la alta calidad de su preparación puede ser la única manera para asegurar su movilidad social.
- Mantener e incrementar la oferta de programas educativos actualizados, relevantes y de calidad dirigidos al entorno regional, nacional e internacional.
- Impulsar el uso y aplicación de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, considerando los avances en pedagogía digital.
- Impulsar la internacionalización de la Universidad como vía para alcanzar un liderazgo académico fuerte.
- Lograr que estudiantes, egresados e investigadores obtengan reconocimientos, premios y distinciones a nivel estatal, nacional e internacional.
- Desarrollar en los estudiantes las habilidades para resolver problemas, analizar e interpretar la información y aplicarla correctamente.
- Desarrollar en el estudiante una personalidad integral, no sólo en aspectos técnicos y científicos, también en aspectos de su formación cívica y cultural, así como del cuidado de su salud física y mental.
- Desarrollar un programa de formación de profesores, para no depender únicamente de factores externos.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

- Impulsar la vinculación de los profesores investigadores con los sectores sociales, productivo, económico y público, buscando un impacto en la atención a problemas y necesidades de éstos.
- Fortalecer el programa de trayectoria académica de profesores investigadores como un medio para disminuir la rotación y prevenir la desacademización.
- Generar valor público en las cuatro funciones de la Universidad: enseñanza, investigación, difusión cultural y promoción del desarrollo.
- Conformar una administración universitaria óptima, honesta y eficiente.
- Ofrecer una atención de puertas abiertas y respuesta inmediata, contraria al burocratismo, sin olvidar que se trata de personas dando el servicio a otras personas.
- Fortalecer el proceso de atención al usuario buscando la excelencia en cada una de las acciones realizadas.
- Fomentar un verdadero sentido comunitario y garantizar la paz indispensable para cumplir con las funciones de la Universidad.
- Mantener el campus en condiciones impecables en su funcionamiento y limpieza, con abundante vegetación que contribuya al clima de relajamiento.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

V. ANTECEDENTES DE CONTROL INTERNO

En materia de Control Interno, el Estado Mexicano adoptó la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2005, en la que se establece la obligación de formular, aplicar o mantener políticas coordinadas y eficaces contra de la corrupción; evaluar periódicamente las medidas administrativas pertinentes a fin de determinar si son adecuados para combatir la corrupción; adoptar medidas apropiadas para promover la transparencia, entre otras cosas, sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno (MEMICI, 2017, p.6)..

El gobierno del estado de Oaxaca, adopta el modelo COSO en el año 2017 a través del acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado del Control Interno para el Sector Público del Estado de Oaxaca.

La Universidad de la Sierra Sur para cumplir y hacer cumplir con el acuerdo vigente, realizo la reestructuración del Comité de Control Interno el 11 de Junio del 2018, donde se nombró al Coordinador de Control Interno, al enlace de Ambiente de Control Interno y al enlace de Administración de Riesgos, el Comité de Control Interno realizó su primera Sesión Ordinaria el 11 de Junio del año 2018.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

VI. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD.

La Universidad de la Sierra Sur para establecer y mantener un ambiente de Control alineado con la misión, visión, objetivos y metas de la institución, congruente con los valores éticos que deben observarse en el ejercicio del servicio público, mostrando una actitud de compromiso y cumplimiento de las normas generales de control interno, rendición de cuentas y transparencia, hizo una minuciosa revisión de las acciones de mejora del PTCI 2019 y de la evaluación del Sistema de Control Interno 2019 realizado en el mes de octubre por nuestra Institución, con la finalidad de establecer las acciones de mejora del PTCI 2020. Para dar seguimiento y cumplimiento con el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Derivado de la revisión para este año la Universidad de la Sierra Sur estableció diecisiete Acciones de mejora, con la finalidad de coadyuvar al logro de la misión, visión y objetivos institucionales.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

VII. OBJETIVO

GENERAL

Establecer las acciones de mejora a implementar en la Universidad de la Sierra Sur para mantener los cuatro componentes de control interno alineados con la misión, visión de nuestra institución, congruentes con los valores éticos y mostrando una actitud de compromiso y cumplimiento de las normas generales de control interno, rendición de cuentas y transparencia.

ESPECIFICOS

- Identificar los elementos de Control Interno a considerar en los componentes de Control Interno.
- Detectar acciones de mejora de la Universidad.
- Determinar con cada área sus acciones de mejora correspondientes.
- Establecer un Programa de Trabajo para dar cumplimiento a cada una de las acciones de mejora identificadas, con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la normatividad vigente.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

VIII. MARCO JURÍDICO

NIVEL FEDERAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 133.
- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción el 31 de octubre de 2003, la cual fue aprobada el 29 de abril de 2004, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2004 y fue depositado el 20 de julio de 2004
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Código Penal Federal.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Amparo.
- Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

NIVEL ESTATAL

- Constitución Política del Estado de Oaxaca, Art 120.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal Anticorrupción.
- Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Oaxaca 2016 -2022.
- Acuerdo General por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo por el que se emite el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del estado de Oaxaca. Publicado el 5 de agosto de 2017 en el periódico oficial del estado de Oaxaca.
- Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración pública Estatal. Publicado el 8 de junio de 2019 en el periódico oficial del estado de Oaxaca.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

NIVEL INSTITUCIONAL

- Decreto de Creación
- Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.
- Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad de la Sierra Sur.
- Código de Conducta de la Universidad de la Sierra Sur.

IX. ALCANCE

El presente Programa de Trabajo de control Interno 2020 (PTCI), forma parte del proceso de formalización del Sistema de Control Interno en la Universidad de la Sierra Sur, a fin de fortalecer y cubrir en su totalidad los componentes de Control Interno considerados, así mismo es importante mencionar que al tratarse el Sistema de control interno de un tema dinámico, en caso de que se encuentren áreas que fortalecer, durante la implementación se estará fortaleciendo el PTCI.

Es de observancia general para todo el personal que laboran en cada una de las áreas que integran la estructura orgánica de la UNSIS, el PTCI incluye las acciones de mejora a implementar durante los cuatro trimestres del 2020, con la finalidad de asegurar su cumplimiento, cada acción tiene un servidor público responsable de su ejecución.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

X. FICHAS TÉCNICAS

| FICHA TÉCNICA UNO | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------|------------------|---|--------------------|----------------------------------|---|----------------------|---------------------------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Ambiente de Control Interno | | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Principio 1 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso. | | | | | | | | |
| PROYECTO | | 1. Fortalecimiento y difusión de la filosofía Institucional. | | | | | | | | |
| OBJETIVO | | Establecer y mantener un ambiente de control, que implique una actitud de respaldo y compromiso hacia el control interno con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas institucionales. | | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| Vice-Rectoría Administrativa | | | | | Jefe del Departamento de Recursos Humanos | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES | | | | | | | | | | |
| 1.1 | | Difundir al interior de la Universidad la filosofía universitaria. | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Término | | | | | | |
| 1.1 | Los Servidores Públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales. | 1.1.1 Difundir de manera electrónica la misión, visión y objetivos institucionales de la Universidad al personal docente y administrativo. | 04/02/2020 | 28/02/2020 | 258 | Correos enviados | Porcentaje de correos enviados | <div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO (127-255) 50%-99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">ACEPTABLE (256-258) 100%</div> | -Correos enviados | -167 docentes. -91 Administrativos |
| | | 1.1.2 Difundir de manera verbal la misión, visión y objetivos institucionales de la Universidad al personal operativo. | 10/02/2020 | 28/02/2020 | 58 | Personas presentes | Porcentaje de personas presentes | <div style="background-color: black; color: white; padding: 2px;">CON RIESGO (29-57) 50%-99%</div> <div style="background-color: #cccccc; padding: 2px;">ACEPTABLE (58) 100%</div> | -Lista de Asistencia | -58 Operativos |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

| FICHA TÉCNICA DOS | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------------|----------------------|---|---------------------------|-----------------------------------|---|----------------------------|---------------------------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Ambiente de Control Interno | | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Principio 1 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso. | | | | | | | | |
| PROYECTO | | 2. Mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción. | | | | | | | | |
| OBJETIVO | | Establecer líneas de acción para la difusión adecuada del Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de la Universidad. | | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| Vice-Rectoría Administrativa | | | | | Jefe del Departamento de Recursos Humanos y Jefa del Departamento de Recursos Materiales. | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Difundir al interior de la Universidad el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de la Universidad. | | | | | | | | | |
| 2.2 | Difundir el Código de Ética del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código de Conducta de la Universidad a terceras personas con las que se relaciona la Institución (terceros, tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc.) | | | | | | | | | |
| 2.3 | Destacar los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del Sistema de Control interno. | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | | | | |
| 2.1 | La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta. | 2.1.1 Difundir de manera electrónica el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de la Universidad al personal docente y administrativo. | 04/02/2020 | 28/02/2020 | 260 | Correos enviados | Correos enviados | CON RIESGO (128-257) 50%-99% ACCEPTABLE (257-260) 100% | -Correos enviados | -168 docentes. -92 Administrativos |
| | | 2.1.2 Difundir de manera verbal el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de la Universidad al personal operativo. | 10/02/2020 | 28/02/2020 | 58 | Personas presentes | Personas presentes | CON RIESGO (29-57) 50%-99% ACCEPTABLE (58) 100% | -Lista de Asistencia | -58 Operativos |
| | | 2.1.3 Incluir en el formato "Constancia de reglamentos" el Código de Conducta de la Universidad. | 04/02/2020 | 28/02/2020 | 1 | Constancia de Reglamentos | Constancia de Reglamentos firmada | ACCEPTABLE (firmada) 100% | - Constancia de Reglamento | -Personal contratado durante el año. |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
|-------------------------|---|---|-----------------|----------------------|------|------------------|--------------------------------|-------------------|--|
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | | | |
| 2.2 | La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta | 2.2.1 Compartir vía electrónica el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y el Código de Conducta de la Universidad al formalizar una relación con terceros (tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc) | 04/02/2020 | 15/12/2020 | 100 | Correos enviados | Porcentaje de correos enviados | -Correos enviados | -contratistas, proveedores, prestadores de servicios y la ciudadanía. - Jefa del Departamento de Recursos Materiales. |
| 2.3 | La institución cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido para difundir y evaluar el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta | 2.3.1 Destacar dentro de las minutas de reuniones y actividades más significativas por parte de los funcionarios de la universidad los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del Control Interno. | 01/07/2020 | 30/09/2020 | 1 | Minuta | Minuta realizada y firmada | -Minuta firmada | -VAD -VACAD |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

| FICHA TÉCNICA TRES | | | | | | | | | |
|--|---|---|-----------------|----------------------|---|------------------|----------------------|--------------------------------|---|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Ambiente de Control Interno | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Principio 1 Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso. | | | | | | | |
| PROYECTO | | 3.Encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria. | | | | | | | |
| OBJETIVO | | Conocer el grado de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria por parte del personal de la Institución, así como el grado de compromiso y respaldo Institucional. | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| Vice-Rectoría Administrativa | | | | | Jefe del Departamento de Recursos Humanos | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES | | | | | | | | | |
| 3.1 | | Elaborar una encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía y legislación Universitaria. | | | | | | | |
| 3.2 | | Aplicar y realizar el análisis de los resultados de la encuesta. | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | | | |
| 3.1 | Los Servidores Públicos de la Institución, conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales | 3.1.1. Elaborar y autorizar una encuesta de evaluación de conocimiento y comprensión de la filosofía (misión, visión y objetivos institucionales) y legislación (Código de Ética del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, Reglamento Interior de Trabajo y Código de Conducta). | 13/04/2020 | 30/04/2020 | 1 | Encuesta | Encuesta aprobada | - Autorización de la Encuesta. | -Jefe del departamento de Recursos Humanos. -VAD |
| 3.2 | | 3.2.1 Aplicar la encuesta y realizar análisis de los resultados | 04/05/2020 | 29/05/2020 | 1 | Encuesta | Informe autorizado | -Informe de resultados | -Jefe del departamento de Recursos Humanos. |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

| FICHA TÉCNICA CUATRO | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------|----------------------|---|--------------------------|---|--|---|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Ambiente de Control Interno | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Principio 3 Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad. | | | | | | | |
| PROYECTO | | 4. Actualización y publicación del Manual de Procedimientos de la Institución. | | | | | | | |
| OBJETIVO | | Actualizar el Manual de Procedimientos de la Universidad y publicarlo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LIDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| Vice-Rectoría Administrativa | | | | | Jefe del Departamento de Recursos Humanos | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES | | | | | | | | | |
| 4.1 | | Actualizar el Manual de Procedimientos de la Universidad. | | | | | | | |
| 4.2 | | Publicar el Manual de Procedimientos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | | | |
| 4.1 | El manual de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas que intervienen en los procesos están alineados a los objetivos y metas institucionales y se actualizan con base a sus atribuciones y responsabilidades. | 4.1.1. Actualizar el Manual de Procedimientos de la Universidad. | 01/10/2020 | 15/12/2020 | 1 | Manual de Procedimientos | Manual de Procedimientos actualizado y autorizado | - Manual de procedimientos autorizados | Jefe del departamento de Recursos Humanos. |
| 4.2 | | 4.2.1. Publicar el Manual de Procedimientos de la Universidad en el Periódico Oficial del gobierno del Estado de Oaxaca. | 01/10/2020 | 15/12/2020 | 1 | Manual de Procedimientos | Manual de Procedimientos publicados | - Publicación del Manual de Procedimientos | -Jefe del departamento de Recursos Humanos. -VAD |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

| FICHA TÉCNICA CINCO | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------|----------------------|---|------------------|---|------------------------------|---|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Ambiente de Control Interno | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Principio 3 Establecer la Estructura, Responsabilidad y Autoridad. | | | | | | | |
| LINEA DE ACCIÓN | | I. Compromiso institucional | | | | | | | |
| PROYECTO | | 5. Encuesta de Ambiente Organizacional de la Universidad. | | | | | | | |
| OBJETIVO | | Medir el ambiente organizacional de la Universidad de la Sierra Sur, que permite conocer su percepción sobre aquellos aspectos que conforman su entorno laboral e influyen en el desempeño de sus actividades, de esta manera con la participación de todos podemos mejorar nuestro ambiente de trabajo. | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | |
| Vice-Rectoría Administrativa | | | | | Jefe del Departamento de Recursos Humanos | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES | | | | | | | | | |
| 5.1 | Elaborar una encuesta de ambiente Organizacional de la Universitaria. | | | | | | | | |
| 5.2 | Aplicar y realizar el análisis de los resultados de la encuesta. | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | |
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | | | |
| 5.1 | Se aplica, al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, se determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan resultados. | 5.1.1. Elaborar y aprobar la encuesta de ambiente organizacional para el personal de la Universidad. | 06/07/2020 | 07/08/2020 | 1 | Encuesta | Encuesta aprobada ACCEPTABLE (Aprobada) 100% | - Aprobación de la Encuesta. | -Jefe del departamento de Recursos Humanos. -VAD |
| 5.2 | Se aplica, al menos una vez al año encuestas de clima organizacional, se identifican áreas de oportunidad, se determinan acciones de mejora, dan seguimiento y evalúan resultados. | 5.2.1 Aplicar la encuesta y realizar análisis de los resultados. | 10/08/2020 | 31/08/2020 | 1 | Informe | Informe enviado ACCEPTABLE (Aprobada) 100% | -Informe de resultados | -Jefe del departamento de Recursos Humanos. |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

| FICHA TÉCNICA SEIS | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------|------------------|------------------------------|------------------|---------------------------------|--|----------------------------------|---|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | Ambiente de Control | | | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | Principio 4 Demostrar Compromiso con la Competencia Profesional | | | | | | | | | |
| PROYECTO | 6. Construir e implementar programas de capacitación para el personal de la Universidad. | | | | | | | | | |
| OBJETIVO | Formalizar programas de capacitación para el personal de la Universidad, con la finalidad de formar profesionales competentes para ayudar a la institución al logro de sus objetivos. | | | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| Vice-Rectoría Académica y Vice-Rectoría Administrativa | | | | | Vice-Rectora Académica | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Elaborar e implementar un programa de capacitación para el personal docente de la Universidad. | | | | | | | | | |
| 1.2 | Elaborar e implementar un programa de capacitación | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Término | | | | | | |
| 6.1 | Los perfiles y descripciones de puestos están actualizados conforme a las funciones y alineados a los procesos. | 6.1.1 Elaborar un programa anual de capacitación 2020 para el personal docente. | 06/01/2020 | 30/06/2020 | 1 | Programa | Programa elaborado y autorizado | ACEPTABLE (Autorizado) 100% | -Programa elaborado y autorizado | -Vice-Rectora Académica |
| 6.2 | | 6.2.1 Implementación del programa anual de capacitación 2020 para el personal docente. | 06/01/2020 | 15/12/2020 | 5 | Cursos | Cursos realizados | CON RIESGO (3-4) 50%-99% ACEPTABLE (5) 100% | -Lista de Asistencia. -Fotos | - Vice-Rectora Académica -Personal académico |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

| FICHA TÉCNICA SIETE | | | | | | | | | | |
|--|--|---|-----------------|----------------------|---|------------------|--|-----------------------------|---|-----------------------------------|
| COMPONENTE DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Información y Comunicación | | | | | | | | |
| PRINCIPIO DE CONTROL INTERNO A FORTALECER | | Principio 11 Diseñar Actividades para los Sistemas de Información. | | | | | | | | |
| PROYECTO | | 1. Construir e implementar planes operativos. | | | | | | | | |
| OBJETIVO | | Formalizar planes operativos en materia archivística y de tecnologías, con la finalidad de coadyuvar en el cumplimiento de la materia. | | | | | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA LÍDER DEL PROYECTO | | | | | SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE | | | | | |
| Vice-Rectoría Administrativa | | | | | Coordinador Normativo de Archivo y Jefe del Departamento de Redes | | | | | |
| ACTIVIDADES GENERALES | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Elaborar e implementar un plan o programa en Material Archivística. | | | | | | | | | |
| 1.2 | Elaborar e implementar un plan institucional de Tecnologías de la Información. | | | | | | | | | |
| ACTIVIDADES ESPECÍFICAS | | | | | | | | | | |
| Actividad General | Elemento de Control Interno | Acción Específica | Programación | | Meta | Unidad de Medida | Indicador de Gestión | Evidencia | Participantes | |
| | | | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación | | | | | | |
| 1.1 | Se cuenta con un procedimiento o formal establecido para el resguardo de información física y electrónica. | 1.1.1 Elaborar un plan o programa en materia Archivística que sirva como guía para todo el personal que tenga a su guarda o custodia información pública, reservada o confidencial. | 01/10/2020 | 15/12/2020 | 1 | Programa o Plan | Programa o plan elaborado y autorizado | ACEPTABLE (Autorizado) 100% | -Programa o plan elaborado y autorizado | -Coordinador Normativo de Archivo |
| 1.2 | Se tiene implantado formalmente un plan o programa de sistemas informáticos | 1.2.1 Elaborar un plan institucional de tecnologías de la información. | 01/10/2020 | 15/12/2020 | 1 | Plan | Plan elaborado y autorizado | ACEPTABLE (Autorizado) 100% | -Plan elaborado y autorizado | -Jefe del Departamento de Redes. |



CRONOGRAMA A DETALLE

| Proyecto y actividades específicas | Área Responsable | Fecha límite | Duración | 2020 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------------------------|------------------|--------------|----------|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | | | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 | 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 | 52 | 53 |

Plan de Trabajo de Control Interno

| Componente 1. Ambiente de Control | | | |
|--|----------------------------------|------------|-----------|
| Principio 1. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso. | | | |
| Proyecto 1. Fortalecimiento y difusión de la filosofía institucional | | | |
| 1.1.1 Difundir de manera electrónica la misión, visión y objetivos institucionales de la Universidad al personal docente y administrativo. | Departamento de Recursos Humanos | 28/02/2020 | 4 semanas |
| | | 28/07/2020 | 3 semanas |
| 1.1.2 Difundir de manera verbal la misión, visión y objetivos institucionales de la Universidad al personal operativo. | | | |

Componente 1. Ambiente de Control
 Principio 1. Mostrar Actitud de Respaldo y Compromiso.
 Proyecto 2. Mostrar una actitud de respaldo y compromiso con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y la corrupción.

| | | | |
|--|--|------------|------------|
| 2.1.1 Difundir de manera electrónica el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de la Universidad al personal docente y administrativo. | Departamento de Recursos Humanos | 28/02/2020 | 4 semanas |
| 2.1.2 Difundir de manera verbal el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca, el Reglamento Interior de Trabajo y el Código de Conducta de la Universidad al personal docente y administrativo. | | 28/02/2020 | 3 semanas |
| 2.1.3 Incluir en el formato "Constancia de cumplimiento" el Código de Conducta de la Universidad. | | 28/02/2020 | 4 semanas |
| 2.2.1 Comparar vía electrónica el Código de Ética del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca y el Código de Conducta de la Universidad al formalizar una relación con terceros (tales como: contratistas, proveedores, prestadores de servicios, la ciudadanía, etc) | Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales | 15/12/2020 | 46 semanas |
| 2.3.1 Destacar dentro de las minutas de reuniones y actividades más significativas por parte de los funcionarios de la universidad los aspectos éticos y de integridad, así como la importancia del Control Interno. | Vice-Rectoría Administrativa y Vice-Rectoría Académica | 30/09/2020 | 14 semanas |



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2020

AUTORIZÓ

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR



REVISÓ

L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
COORDINADOR DE CONTROL
INTERNO

ELABORÓ

M.S.P. MONSERRAT MARTÍNEZ
ENLACE DE CONTROL INTERNO